Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de octubre de 2.003.

Exptes. Nos: 8281, 8032 y 8033/03, 8372/02, 8159 y 8105/03, 8305/02, 8359 y 8224/03, 8161/88 y 8138/84.

Res. C. D. Nº 258/03.

VISTO:

Las Resoluciones Nos. 263, 271, 272, 273, 274, 284, 285, 288, 290 y 291/03, emitidas por el Decanato de esta Facultad ad referéndum del Consejo Directivo;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22/10/03, resuelve homologar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por homologadas las resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad N°:

Nº 263/03: Tiene por autorizada la inscripción como Alumno Extraordinario en la asignatura Tópicos de Estadística de la Carrera del Profesorado en Matemática, al Ing. Walter A. Garzón, docente de ésta Facultad.

N° 271/03: Aprueba y pone en vigencia, para el presente período lectivo, los contenidos de los **programas analíticos y de trabajos prácticos** de la asignatura **TOPICOS DE ESTADÍSTICA como Optativa 2** de la Carrera del Profesorado en Matemática, cuyos contenidos originales corren a fs. 107 y 108 del Expediente Nº 8032/03

Nº 272/03: Autoriza el dictado de la acción de capacitación "El Educador en Matemática" en el marco de la III CAREM, destinada a docentes de todos los niveles educativos, con las características, requisitos y demás normas que se explicitan en el Anexo I de la presente Resolución.

Nº 273/03: Tiene por suspendido hasta tanto el Consejo Superior se expida sobre el particular, el Concurso tramitado en estas actuaciones, para cubrir un cargo de J.T.P. Dedicación Exclusiva para la asignatura Inglés.

Nº 274/03: Dota de la calidad de "Alumno de Plan de Estudio en Extinción", dentro de los términos de la Res. CD Nº 332/00, a los alumnos de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Raúl Martín Díaz; Carlos Daniel Aramayo y Roberto Ortíz.

//..

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res. C. D. Nº 258/03.

Nº 284/03: Aprueba y pone en vigencia, para el presente período lectivo y en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C.D. Nº 043/03, el Régimen de Regularidad de las asignaturas Complementos de Análisis e Introducción a la Programación.

Nº 285/03: Autoriza a los alumnos: Baca, Carlos Hernán y López, Ramón Blas C. de la Carrera de Computador Universitario y del Plan de Estudio en Extinción, dentro de los términos de la Res. CD Nº 332/00, para cursar la asignatura Seminario de Computación.

Nº 288/03: Otorga el auspicio oficial de la Facultad de Ciencias Exactas, a la LIII Reunión Anual de Comunicaciones Científicas, A La XXVI Reunión Anual de Enseñanza de la Matemática y el XV Encuentro de Estudiantes de Matemática, eventos que se llevarán a cabo del 13 al 17 de octubre del cte. en la Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Química y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, organizados por la Unión Matemática Argentina.-

Nº 290/03: Tiene por autorizados la inscripción como Alumnos Extraordinarios, en la asignatura Estadisticas a los alumnos Nelson Germán Chocobar y Gabriel Maximiliano Apaza.

Nº 291/03: Tiene por autorizada la inscripción como Alumno Extraordinario en la asignatura Tópicos de Estadística de la Carrera del Profesorado en Matemática, a los Sres. Bayón, Luis Martín y Monneret de Villars, María Alejandra, alumnos de la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan 1981).

ARTÍCULO 2º: Incorpórese copia de la presente a cada uno los expedientes de referencia. Cumplido, ARCHÍVESE.

NMA
rgg

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS